



NACIONALIZACIÓN DEL LITIO

Avanza ley minera en la Cámara Baja

JAVIER DIVANY

La mayoría conformada por Morena y sus aliados dispensaron los trámites para la aprobación

La **Cámara** de Diputados aprobó ayer en lo general y en lo particular, con 287 votos a favor, 187 en contra y 24 abstenciones, la iniciativa de reforma a la ley **minera** que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual buscará la rectoría del Estado sobre el litio, un mineral apreciado en distintas industrias.

El Senado de la República recibió la iniciativa para ser analizada y votada.

En dos horas y sin cumplir todos los trámites parlamentarios, la sesión en la **Cámara** baja se llevó a cabo con Morena y sus aliados haciendo valer su mayoría, por lo que dispensaron todos los protocolos legislativos a la iniciativa de reforma que envió el presidente.

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara** de Diputados, dijo que la iniciativa se consideraba de urgente resolución.

A las 14:10 horas dio inicio a la discusión de la ley **minera** que apenas había llegado la noche del domingo, luego de que legisladores rechazaron aprobar la reforma en materia de electricidad.

PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano presentaron mociones suspensivas para aplazar el debate y alegaron que la **Cámara** de Diputados no es ventanilla de trámites, ni debe servir a los caprichos del Ejecutivo.

Tras haber sido rechazadas las mociones suspensivas, los legisladores de oposición se retiraron del Salón de Sesiones y

se dirigieron a sus oficinas, desde donde siguieron la sesión para después votarla. Manifestaron que no conocían la iniciativa y que se trataba de un alboroto legislativo por parte de Morena para cumplir el capricho del presidente.

El diputado Rubén Moreira, del PRI, dijo ser profundamente nacionalista, pero que este tipo de iniciativas deben ser revisadas para conocer los alcances y que se vote en conciencia, pues el litio debe estar en manos de los mexicanos y su extracción debe ser efectiva.

Dijo que la noche del domingo fue presentada la iniciativa sin cumplirse con los requisitos legislativos. "Si usted le pregunta a un legislador sobre cuántos artículos están modificando. Eso es demasiado delicado", refirió. Si se busca, dijo, que el litio esté en manos de los mexicanos, su extracción debe ser de manera moderna, tecnológicamente, si no se corre el riesgo

de que el **mineral** "quede enterrado".

El legislador criticó que en la iniciativa "hay algo más complicado: que toda la cadena de valor dependiera de esta empresa, que sería un organismo descentralizado, que se va a armar. ¿Esta empresa tendrá la tecnología para jalar las pilas?, porque la cadena de valor incluye ya las pilas. Está precipitado".

El diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador de Morena, manifestó la razón por la cual dispensaron todos los trámites. "No sorprendimos a nadie, en la junta de coordinación política se explicó" que el litio sería del Estado mexicano, todo para mantenerlo como un patrimonio de la Nación.

Recordó que en el parlamento abierto se abordó el tema del litio y



que todos estuvieron de acuerdo en lo relacionado con este material.

El vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que los diputados de la Cuarta Transformación garantizarán que el litio esté al servicio del pueblo. "Ese metal preciosísimo, que hoy está llamado a ser la punta de lanza del desarrollo tecnológico y económico del país, debe quedar bajo dominio exclusivo de la nación".

287

LEGISLADORES votaron a favor de la iniciativa que busca crear una empresa del Estado para explotar el mineral, utilizado en rubros como el automotriz

LAURA LOVERA



La legislación será discutida en el Senado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

17

19/04/2022

LEGISLATIVO